

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 109 Martes 7 de mayo de 2019 Sec. V-B. Pág. 24427

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

19696

Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre el otorgamiento de concesión para la ocupación de mil sesenta y dos metros cuadrados (1.062 m2) de dominio público marítimo-terrestre pertenecientes a la finca inscrita con el número 3.651 en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Santoña, para los usos y aprovechamientos legalmente acreditados de pradería destinada a explotación forestal, comprendido entre el camping "Los Molinos" y la Punta de la Mesa, en los TT.MM. de Arnuero y Noja. Referencia T-12/61 CNC12/16/39/0003.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 15.04.2019, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Don José Luis Maté Maté y Doña María Dolores Martínez Nieto.

Destino: concesión para la ocupación de mil sesenta y dos metros cuadrados (1.062 m2) de dominio público marítimo-terrestre pertenecientes a la finca inscrita con el número 3.651 en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Santoña, para los usos y aprovechamientos legalmente acreditados de pradería destinada a explotación forestal, comprendido entre el camping "Los Molinos" y la Punta de la Mesa, en los TT.MM. de Arnuero y Noja.

Plazo: Treinta años a contar desde el 08.02.2011, prorrogables por otros treinta años.

Superficie: 1.062 m2.

Canon: Exento.

Santander, 30 de abril de 2019.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A190024272-1